



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

CIRCULAR No. 109

Noviembre 5 de 2024

De: Director del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.

Para: Profesionales del Centro.

Asunto: Fechas de cierre del Centro por vacaciones colectivas.

Respetados doctores:

De la manera más respetuosa y atenta, y con la finalidad de coordinar las actividades de fin de año nos permitimos informarles que el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, **realizará audiencias hasta el 23 de diciembre de 2024.**

Debido a que tenemos vacaciones colectivas del personal **durante el período comprendido entre el jueves 26 de diciembre de 2024 y el viernes 10 de enero de 2025, no prestará sus servicios.** Volveremos a atender a partir del lunes 13 de enero de 2025.

Durante los días de cierre del Centro, toda la documentación que sea necesaria deberá remitirse a la Unidad de Conciliación así:

- Conciliación en Derecho: conciliacion@camaramedellin.com.co
- Trámites conciliaciones de convenios: conveniosconciliacion@camaramedellin.com.co
- Insolvencia: insolvencia@camaramedellin.com.co
- Mediación penal: mediacionpenal@camaramedellin.com.co

De conformidad con lo anterior, será responsabilidad de cada conciliador informar a los usuarios vigentes en conciliación sobre el cierre del Centro y acordar con ellas los asuntos relativos al procedimiento.

Por último, si requiere información de políticas, fechas de cierre de facturación y legalización de pagos de procesos, puede comunicarse directamente con Maritza Serna Góez.

Agradecemos la comprensión y atención brindada.

Con un atento saludo,



JORGE VILLEGAS BETANCUR
Director

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho